ACTA DE LA SESION No. 11-01
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 30 de abril del 2001. Se inicia a las 11 de la mañana, con la asistencia de los señores Rectores: M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Gabriel Macaya Trejos, de la Universidad de Costa Rica; Dra. Sonia Marta Mora Escalante, de la Universidad Nacional; Ing. Alejandro Cruz Molina, del Instituto Tecnológico de Costa Rica y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.-

Artículo 1. Financiamiento y Presupuesto.

Informa don José Andrés que el viernes pasado conversó con el señor Ministro de Educación y él le indicó que no tenía objeción con respecto al texto recibido para los acuerdos pendientes. Únicamente mencionó una preocupación del Ministerio de Hacienda con lo relacionado a la suma base que se utilizaría para la consideración de posibles reajustes del FEES. Agrega el director de OPES que él le hizo llegar la redacción de una propuesta de acuerdo específico que habían conocido ya los rectores cuando se les hizo saber inicialmente que podía darse la inquietud expresada.
El Dr. Macaya indica que también tuvo una conversación con don Guillermo y éste le preguntó que cuál sería la fecha para la suscripción del acuerdo.
Además, informa don José Andrés que el señor Ministro ya envió una nota a la señora Carmen Campos, en la que le solicita que contacte al CONARE a fin de poder contar con la propuesta del FEES para el año 2002.
Los señores rectores consideran que sería conveniente que se reunieran con la Comisión de Vicerrectores de Administración con el fin de definir el planteamiento que se remitiría al señor Ministro.
En consecuencia,

SE ACUERDA EN FIRME convocar a la Comisión de Vicerrectores de Administración para la sesión del próximo 15 de mayo.

Artículo 2. Correspondencia:

a. Documento de OPES "Solicitud de apertura de la mención en Gerencia Estratégica en la Maestría en Administración de Negocios en la Universidad Estatal a Distancia".

SE ACUERDA EN FIRME avalar las recomendaciones del documento de OPES "Solicitud de apertura de la mención en Gerencia Estratégica en la Maestría en Administración de Negocios en la Universidad Estatal a Distancia".

Artículo 3. Varios

a. Análisis de la propuesta de respuesta al planteamiento de la Comisión de Regionalización Interuniversitaria (CRI).

Los señores rectores se refieren a aspectos específicos de la propuesta de respuesta. Con respecto al punto quinto, página tres, don Gabriel sugiere la siguiente redacción sustitutiva: "Por lo tanto, deben ser elementos no con facultades independientes, que en la definición de sus programas articulen sus prioridades con las directrices generales de las instituciones".

Don Rodrigo expresa que es importante definir el procedimiento para que la Comisión pueda acceder a los recursos del CONARE y en qué cantidad.

Don José Andrés expresa que interpretó de lo que habían conversado los rectores que los fondos del CONARE que podrían estar disponibles no se utilizarían para gastos fijos de operación; que dichos recursos sí se podrían utilizar para apoyar la gestación de los proyectos propiamente.

Don Gabriel hace referencia a que la CRI había solicitado una persona que apoyara las gestiones de la Comisión dentro de un esquema diferente al usual de la coordinación interuniversitaria. Estima que una respuesta que le parece adecuada sería la de contratar a dicha persona justificándola dentro de un proyecto de los que apoye el CONARE, de conformidad con un esquema específico, un plazo, plan de trabajo, estructura y metas, y no como un Secretario Ejecutivo de la Comisión.

Doña Sonia opina que sería conveniente ligar al esfuerzo puntual de una contratación dentro ese marco con el funcionario asignado de OPES, de manera que no se pierda el nexo tradicional de las comisiones del CONARE; incluso se podría evaluar que esa contratación sea por un plazo definido.

A don José Andrés le preocupa que se vaya a trasladar toda la iniciativa interinstitucional a lo que genere una persona. Considera que el mejor apoyo que se puede dar es contar con los recursos institucionales, adicionales a los de las sedes, disponibles para los proyectos que se generarían entre las instituciones.

Concuerdan los rectores en utilizar la propuesta de respuesta, con las variaciones señaladas, y dejar pendiente, para mayor análisis, el punto relativo al nombramiento de un secretario general o director ejecutivo para la CRI.

b. Audiencia con el nuevo Presidente de la Asamblea Legislativa.

Solicitan los señores rectores que se procure coordinar una audiencia para el CONARE con el nuevo Presidente de la Asamblea Legislativa.

c. Protección de la propiedad intelectual.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de OPES a comparecer ante notario para conferir poder al Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE, para que se proceda a la inscripción de marcas, patentes y cualquier otro derecho de propiedad intelectual que le corresponda o pertenezca a la Institución.

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.